

M O D E L O
DE
U T I L I D A D

por "MATE PLEGABLE", a favor de DON JOSE INHERRALDE UNIBESOLA,
domiciliado en "Barrio de Colón, N° 19", SAN SEBASTIAN (Chilipá-
cos).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una mesa ple-
gable.

5. La mesa objeto de esta invención es del tipo constituido
por un estrecho tablero central a cuyos bordes más largos se
le adosan sendas tableras laterales abatibles hasta ocupar
una posición con su plano normal al plano de aquel tablero
central, siendo posible este abatimiento por plegado de las
patas de cada tablero lateral sobre su propia cara inferior,
y llevando asimismo las patas el referido tablero central.

10. Dentro de esta disposición, la mesa objeto de esta invención
se caracteriza por su gran estabilidad tanto desplegada
como plegada, robustez de sus partes, mínimo volumen en posi-
ción plegada y sencillez de maniobra en su rápido armado para
servicio y en volverla a posición plegada, con para utilizarla
15. en despliegue total o parcial.

- Lo que caracterizaría la estructura de esta masa es la manera de vincularse las patas abatibles, la estabilidad de dichas patas desplegadas impedidas de doblarse más allá de un cierto límite, el trazo de sus patas laterales en escuadra, y la función de los elementos guías y reguladores del despliegue y plegado de las expresadas patas, además, una vez la masa plegada, queda formando un estrecho paralelepípedo recto de estrecha base y no obstante perfectamente estable en posición vertical con posibilidad de adosar mutuamente una pluralidad de masas plegadas similares ocupando poco espacio.

- Todas estas características y ventajas se pondrán de manifiesto en la descripción siguiente, dada con referencia a las figuras de los dibujos anexas, mostrando un ejemplo de realización de la masa, a título de ejemplo no limitativo:

- En los dibujos:

La fig. 1 muestra en vista frontal la masa desplegada y supeunte retirada la parte anterior;

La fig. 2 es una vista de extremo de la masa desplegada;

La fig. 3 es la vista desde arriba de la masa desplegada;

- La fig. 4 muestra la estructura de la masa bajo tableros;

La fig. 5 representa la masa completamente plegada;

La fig. 6 la muestra en perspectiva de masa semi-plegada;

La fig. 7 muestra la función de los compases reguladores

de despliegue y plegado de patas laterales.

- En las figuras; se indican en 1, 2 y 3 los tableros, 4 con los foldones, 5 los soportes de patas laterales 6, 7 y 8 los travesaños superior e inferior del armazón de patas 9 del tablero estrecho central 10, 11 cruces base de extremo de dichas patas centrales 12 para ampliar su apoyo sobre el suelo, 13 los compases de patas, 14 los bisagras de oscilación de

para lateral sobre su correspondiente soporte, y 11 con los bisagras de oscilación de tableros laterales.

5. Cada campés (fig. 7) rematado vinquí: articuladamente en extremo 11K a un tetón fijado en la cara inferior de tablero lateral y en extremo 11P libre. Por la rosca 6 sostiene un tetón vinculado a la pata 6 respectivo, y se alija, al final de recorrido de despliegue, en escotadura. Se indican en líneas de puntos las posiciones de pata y campés regulador 11.

10. Las falanges 8 normales a la cara inferior de cada tablero lateral, llevan anclado en su cara inferior un listón 8 de ancho mitad del de el listón, con bisagras 12 para la pata-escudero 8, cuyo tramo en pata propiamente dicha disminuye de sección transversal progresivamente hasta el extremo de apoyo sobre el suelo, recalcando al avanzar primero se dificultando así la superposición estabida de estas patas de cada tablero lateral y el resaca de éste sobre el armazón estacionario del tablero central, quedando (fig. 5) la masa plegada en cajón de forma paralelepípedica rosta de estrecha base pero consistentemente estable dada la aplicación de apoyo que suponen las armadas 12.

15. Partiendo de masa plegada, el despliegue se reduce a levantar los tableros laterales, los dos o uno solamente, según convenga, trayendo las patas libremente hasta que apoye en tramo horizontal sobre un listón coincidiendo con el final de recorrido de tetón y alojamiento del mismo en escotadura, fácilmente desmontable para el plegado.

20. Dentro de la esencialidad del invento son apreciables variantes de detalle en sus prototipos, tanto en lo que concierne al modo que pueda tener la cara camp a los materiales que se empleen para sus diferentes partes.

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, la que se declara como no divulgada ni practicada en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 5. Mesa plegable, del tipo de tres tableros, uno central estrecho fijo y dos laterales articulados a bisagra a uno y otro lado de aquel, llevando dos patas el tablero central y únicamente dos patas transversalmente abatibles cada uno de los tableros laterales, patas que, al ser plegada la mesa quedan adosadas a la cara inferior de su tablero respectivo, e s e r a c t e r i z a d a porque la cara interior de cada faldón de tablero lateral, se plana normal al de su tablero. lleve vinculado solidariamente un listón de ancho aproximadamente mitad del de el faldón y en la zona de este último adyacente al tablero, y el referido listón se articula la respectiva pata oculta cuyo tramo de articulación a bisagra sobre el expresado listón, es considerable similar al mismo, mientras que el otro tramo, o pata propiamente dicha, tiene sección transversal decreciente hacia el extremo de apoyo en el suelo, estando regulada la máxima amplitud de despliegue de pata lateral por la combinación de contacto de su listón superior con la cara de faldón respectivo y encaje de tetón de cara lateral de pata en escotadura de ranura de compás articuladamente vinculada a tetón fijado en la cara inferior de su tablero lateral, llevando las dos patas del armazón de tablero central escotadas ampliatorias de apoyo sobre el suelo.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

2.- Mesa plegable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

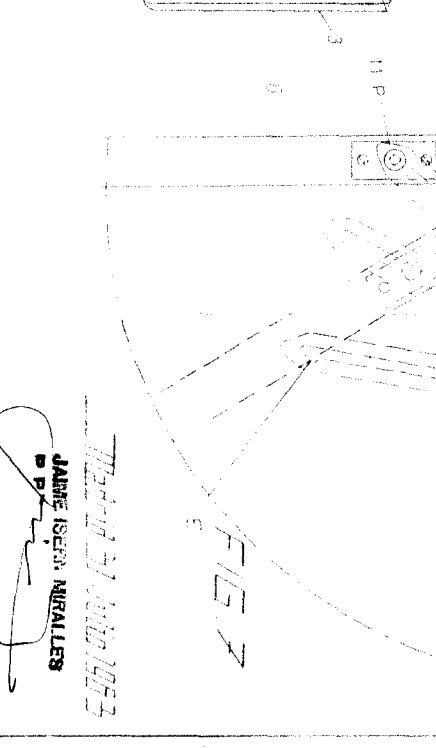
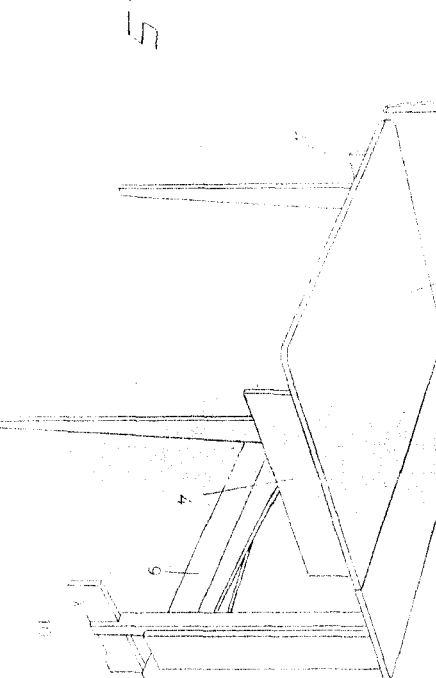
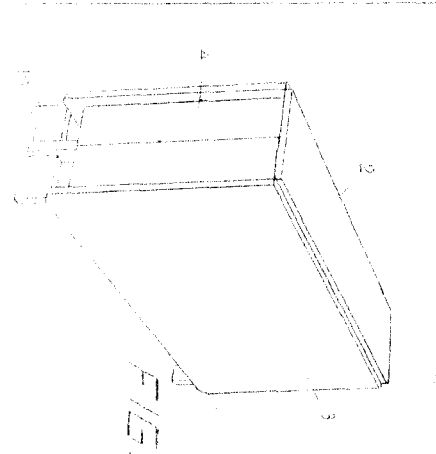
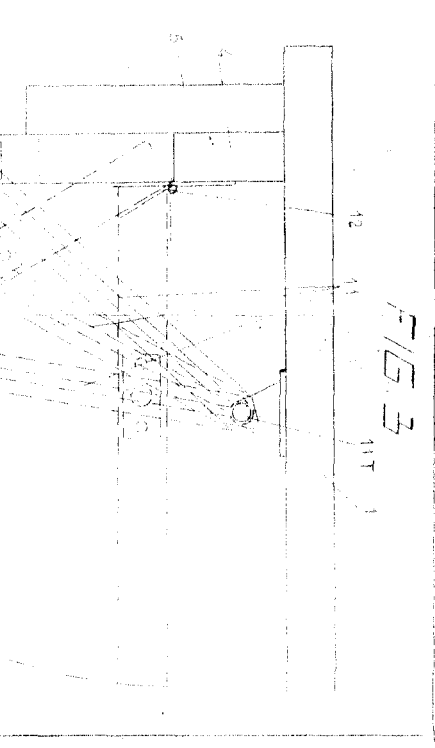
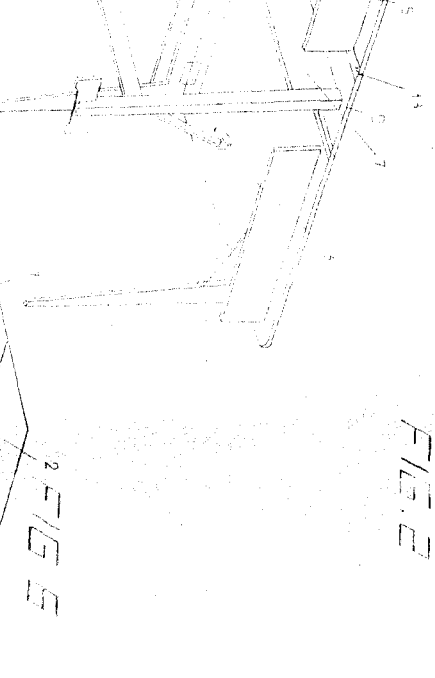
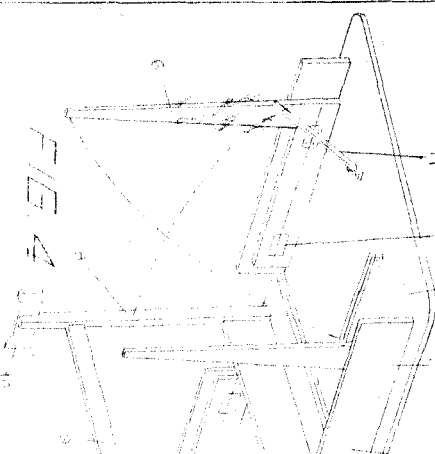
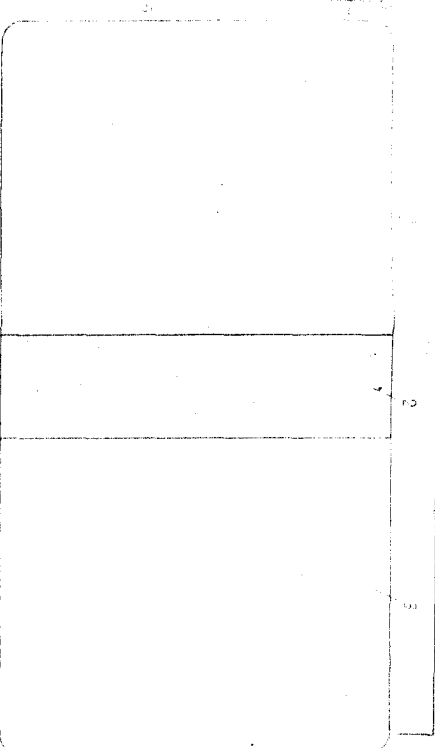
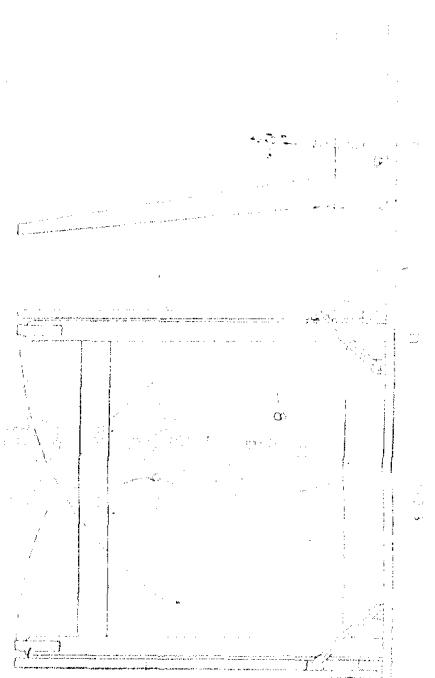
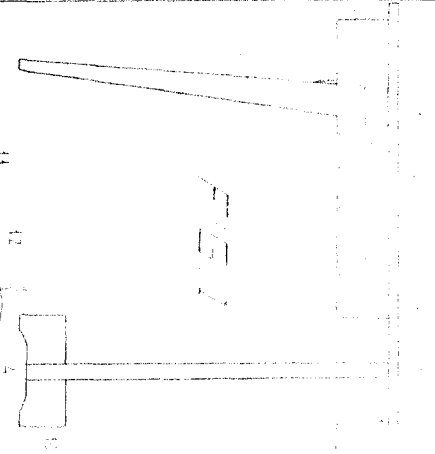
Madrid, a 31 de Julio de 1933

José EPURRALDE URIBOLA.

D. a.

JAIIME IVERN MIRALLES

R. B.



THE PATENT OFFICE
 JAMES H. HARRIS
 P. O. BOX 1000
 WASHINGTON, D. C. 20540
 1953